

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARACTER DE  
UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CONCENTER S.A.  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del Dos mil Catorce , a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en las calles Chile 320 y Aguirre piso 2, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONCENTER S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas: GUILLERMO MAXIMO CHANG DURANGO, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y ocho ( 798 ) Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 798 votos; y NORA ROXANA CHANG CHANG, por sus propios derechos, propietaria de dos (2) Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 2 votos, representantes de la totalidad del capital social suscrito en OCHOCIENTOS, con 00/100 Dólares (US\$ 800,00) la Abg. Nora Chang Chang es Gerente General de la Compañía CONCENTER S.A. Y el Ing. Guillermo Chang Chang, como Presidente de la compañía, con el objeto de considerar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día:

**1.Estados Financieros.**

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio 2013 y establecer responsabilidades sobre los mismos.

**2.Destino de los Resultados del Ejercicio Económico de año 2013.**

Enunciado el segundo punto del orden, en el cual el Señor Presidente de la Junta, manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la Compañía al término del año 2013 no se ha reflejado utilidad alguna porque la empresa carece de movimiento alguno, para ejercicios posteriores si la empresa refleja alguna utilidad se recomienda que las mantengan como Utilidades no Distribuidas hasta una segunda resolución.

**3.Nombramiento de Comisario**

Siguiendo con el siguiente punto, donde el Señor Presidente de la Junta manifiesta que en concordancia con las leyes, la compañía debe de constar con un Comisario que avale los procedimientos de información de los Balances de cada ejercicio económico; dejando un agradecimiento al Abg. Andrés Durango Ortiz por su colaboración como Comisario con los informes Financieros del 2013 tratados en esta sesión ; pone a moción y consideración como una de las mejores opciones entre los aspirantes para mencionado cargo a partir del presente año, con todas las atribuciones que manda la ley.

Expuesta la moción propuesta por el Señor Presidente de la Junta, se deliberó y discutió brevemente; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas para ejercicios posteriores, sigan reflejándose en su cuenta determinada como Utilidades No Distribuidas.

Se procede de inmediato a tratar los tres puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas considera aprobar por unanimidad los Estados Financieros Contables correspondiente al Ejercicio 2013, los destinos de los resultados del Ejercicio Económico y el nombramiento del Ab. Andrés Durango Ortiz, como comisario de la empresa bajo el liderazgo del Gerente General y del Contador Economista Roberto Chaw Ching .

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, es aprobada sin modificaciones. Para constancia firma la representante legal que certifica.



AB.NORA CHANG CHANG  
GERENTE GENERAL